



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Julio treinta y uno (31) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00274-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JAMER ANTONIO LUNA SALCEDO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIOHACHA – ELECTRICARIBE S.A E.S.P

VALOR AGENCIAS EN DERECHO 5%	\$	36.145.885.9
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	00,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>36.145.885.9</u>

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/L (\$ 2.024.804.25)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Julio treinta y uno (31) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
REPARACIÓN DIRECTA	JAMER ANTONIO LUNA SALCEDO Y OTROS Contra MUNICIPIO DE RIOHACHA – ELECTRICARIBE S.A E.S.P	31-07-2018	02-08-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria